

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

de fecha 10/11/65

ACTA N° 19

PRESIDENCIA

DR. MANUEL SADOSKY

SRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES

DR. FELIX GONZALEZ BONORINO

DR. ALBERTO GONZALEZ DOMINGUEZ

DR. JUAN JOSE GIAMBIAGI

DR. AMILCAR HERRERA

SRES. REPRESENTANTES DE GRADUADOS

DR. VICTOR RIETTI

LIC. HUGO FOLGUERA

LIC. HECTOR F. TERENCE

LIC. MAXIMO MARIN MIÑONES

En la ciudad de Buenos Aires a los 10 días del mes de noviembre de 1965, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, bajo la presidencia del Dr. Manuel Sadosky y con la presencia de los Sres. Consejeros cuyos nombres figuran al margen.

Siendo las 13 y 20 horas, el Sr. Vicedecano declara abierta la sesión.

INFORME DEL DECANO

El Sr. Vicedecano expresa que solicitó al Dr. García que estuviese presente en esta sesión pues hay varios puntos que fueron considerados al estar él a cargo del Decanato, en tal sentido, solicita que, luego del Informe del Decano haya un pequeño cambio en el orden del día, a fin de que los despachos sobre concursos para cargos de profesores se traten antes. Asimismo, recogiendo una sugerencia del Dr. Zanetta, que debe tomar exámenes en Ingeniería, solicita que el despacho sobre concursos del Departamento de Industrias sea tratado en su presencia.

En consecuencia, agrega, los concursos de profesores y lo referente al Departamento de Ciencias Biológicas se tratarán antes. Luego, quedaría liberado el Dr. García.

Elecciones de estudiantes

El Sr. Vicedecano recuerda a los señores consejeros que el 12 y el 13 de este mes se realizarán las elecciones correspondientes al claustro de estudiantes y que han sido designadas las autoridades de la Junta Electoral y se han presentado cuatro listas.

Asimismo informa que se ha hecho la estadística de los alumnos empadronados y de votantes. En 1957, cuando comenzó a regir la reglamentación sobre la participación estudiantil, votaron 1080 estudiantes, mientras que el año pasado lo hicieron 2062; hace notar con esto que el número de alumnos que votan es el doble; y hay que tener en cuenta agrega, que el número de los que votan es significativo pues son los que se encuentran en actividad, dado que para votar se debe haber dado una materia en el último año.

Por otra parte, como estadística sobre limitaciones, es bastante sugestiva pues el aumento es del cien por ciento; y aclara que se refirió a este hecho pues en la campaña electoral se escuchan manifestaciones tremendas acerca del limitacionismo en la Facultad.

Licencia del Consejero Panepucci.

El Sr. Vicedecano informa que el Consejero Panepucci ha solicitado licencia como Consejero del Claustro de Graduados, y en consecuencia, corresponde que se incorpore el Licenciado Folguera.

Concurso de Geofísica Aplicada - Designación de un Delegado de los Profesores.

El Sr. Vicedecano informa que a pedido del Dr. Amos, en el concurso de Geofísica Aplicada se ha designado, por primera vez, un delegado de los profesores. De acuerdo con la reglamentación, puede haberlos tanto por parte de los profesores, como de los graduados o de los estudiantes.

Se propusieron los nombres de los Dres. González Bonorino y Herrera, siendo este último propuesto por mayoría del Claustro de Profesores, por cuyo motivo resultó designado.

Expresa que, como el próximo concurso será el 17 de noviembre, sobre Física Teórica, aprovecha para recordar a los profesores que también se pongan de acuerdo y que hagan llegar propuestas a fin de que si se juzga conveniente haya un representante de los Profesores.

El Dr. Trucco pregunta si esta disposición está establecida en el Estatuto.

El Sr. Secretario aclara que está establecido en la Resolución 40/1958.

Informe sobre las futuras actividades del Sr. Decano Rolando García.

El Sr. Vicedecano expresa que el Dr. García debe dar un informe sobre sus actividades futuras inmediatas.

El Dr. García manifiesta que tiene una nota que dirigirá al Decanato, a los efectos de solicitar al Consejo una extensión de la licencia. Agrega que, previamente, desea informar sobre las razones por las que la pide y sobre las actividades que desarrollará.

Hace saber que se han coordinado una serie de actividades que cree que son muy ricas en cuanto a la experiencia de tipo universitario que ellas implican.

La primera actividad en que está empeñado, y de la cual tendrá que hacerse cargo entre el 23 y el 29 de este mes, es la redacción de un informe que está preparando un grupo de universitarios latinoamericanos para la conferencia de la UNESCO que tendrá lugar en marzo de 1966, para tratar los problemas de la educación superior en América Latina. Participan en la redacción del documento de trabajo el ex Rector de la Universidad de San Pablo, el actual Rector de la Universidad Tecnológica de Monterrey, México, y el ex Rector de la Universidad de Concepción de Chile.

El documento versará sobre problemas de estructura de la Universidad en los aspectos docentes y de investigación, así como la estructura administrativa, financiera y de gobierno. Tendrá una parte común en la que se desarrollarán los puntos en los que el grupo está de acuerdo y otra parte en la que, cada uno, expondrá su punto de vista personal en aquellos problemas en los que no ha sido posible lograr acuerdo. Por ejemplo, hay desacuerdo con respecto a una posición personal del Señor Decano acerca de que, para que la Universidad cumpla su verdadera misión en países como la Argentina, hace falta una total autonomía, autarquía de tipo financiero y un gobierno establecido sobre bases ampliamente democráticas como el que tiene la Universidad de Buenos Aires, asentado sobre medios financieros estatales adecuados.

En cambio, hace notar que ha existido bastante acuerdo en cuanto a los problemas estructurales de una universidad moderna y sobre esta parte se redactará un informe común.

La próxima actividad a la que se refiere el Sr. Decano se iniciará los primeros días de diciembre, en que la Organización Meteorológica Mundial ha organizado un Seminario en San José de Costa Rica, desti-

nado a profesionales de meteorología en actividad, particularmente aquéllos que tienen que cumplir funciones de protección al vuelo y pronósticos en oficinas de países latinoamericanos. Este Seminario tiene por objeto una puesta al día del conocimiento de las prácticas de métodos modernos de pronósticos y de conocimientos teóricos en lo que respecta a las actuales bases científicas de la meteorología. Se han designado tres profesores para este Seminario y le han encargado la parte teórica, para lo cual deberá dar un ciclo de clases que comienzan los primeros días de diciembre y finalizan el 17 de diciembre.

Luego, en la última semana de diciembre, tendrá lugar en Etiopía, Addis Abeba, una conferencia afroasiática propiciada por el grupo de Pugwash, que tiene sede en Londres y que está dirigido por Bertrand Russell, en el cual participan destacadas personalidades científicas de todo el mundo. Este grupo ha hecho varias conferencias sobre distintos temas; algunos de ellos han sido el problema de la paz y de la alimentación. La conferencia que corresponde a este año está concentrada, fundamentalmente, en problemas afroasiáticos pero que, en realidad, corresponden a problemas de países en desarrollo y tiene por objeto analizar el impacto de la ciencia y de la tecnología en un país en desarrollo.

Agrega que se le ha pedido una contribución acerca de los problemas de la investigación científica y tecnológica con referencia a las regiones subdesarrolladas.

Finalmente, informa que el 4 de enero comienza en Bombay la Asamblea General trienal del Consejo Internacional de Uniones Científicas y la reunión anual del Comité Ejecutivo, del cual forma parte. Por lo tanto, deberá participar de las reuniones como miembro del Comité Ejecutivo y además, el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas lo ha designado para que actúe como delegado argentino en la Asamblea, que finaliza el 11 de enero.

Agrega que tiene un enorme deseo de confrontar algunas de sus experiencias con las que se realizan en estos momentos en los países africanos recientemente liberados y que actúan con un empuje muy grande en cuanto a un desarrollo totalmente independiente y con una concepción nueva con respecto a la influencia de grandes potencias; considera que esta confrontación puede ser muy útil, tanto en lo que se puede aportar como recibir.

Manifiesta que mandará una nota para que el Consejo Directivo la considere en su ausencia en la próxima reunión.

RESOLUCION AD-REFERENDUM

El señor Vicedecano informa que hay una resolución ad-referendum que se refiere a la constitución de la Junta Electoral, de la cual habló anteriormente.

Se pone a votación dicha resolución y resulta aprobada.

Asimismo solicita a los señores Profesores que han sido designados, Dres. González Bonorino, González Domínguez, Giambiagi, Trucco y Zanetta, así como los estudiantes Morales y Camarasa, que colaboren con la Junta Electoral para resolver los problemas que se planteen.

DESPACHOS DE COMISIONES

Expte. N° 407.946/65 : Nota del Dr. Rolando V. García en su carácter de Jefe del Departamento de Ciencias Biológicas, proponiendo la unificación de las dos Divisiones que componen el citado Departamento.

Expresa el señor Vicedecano que de acuerdo con lo anticipado, se va a considerar un dictamen de la Comisión de Enseñanza referente al Departamento de Ciencias Biológicas, que se va a leer por Secretaría.

Después le pedirá al Dr. García, que ha actuado hasta el presente como Jefe del Departamento, una información al respecto.

- Se lee.

El Dr. Marín Miñones expresa que desea retirar su firma de este despacho.

A continuación, comienza el informe del Dr. García sobre este despacho. Manifiesta el Dr. García que este problema es sumamente curioso por las alternativas que ha tenido y por la trascendencia que ha tomado, cosa que aquel que no ha seguido los acontecimientos de las últimas semanas puede verificar directamente por la selecta y nutrida concurrencia, que no es habitual en estas sesiones del Consejo Directivo.

Insiste en que es bastante extraño porque durante dos años ha procurado tomar contacto, no sólo con los problemas del Departamento de Ciencias Biológicas, en ambas Divisiones, sino también con sus profesores, con sus graduados y con sus alumnos, y ese contacto ha sido bastante difícil de adquirir.

En particular, ha sido difícil tomar contacto con los centros de estudiantes, que en una época eran asiduos concurrentes a reuniones en el Decanato, y que luego, de alguna manera, fueron espaciando sus visitas, en forma no muy explicable.

Con respecto a los graduados, expresa que ha tenido contacto más intenso en los últimos tiempos, no tanto por iniciativa de ellos, sino a raíz de que les solicitó, uno por uno, que vinieran a conversar en reuniones que se prolongaron bastante y en las que tomó detenidamente nota de las ideas, inquietudes, aspiraciones, críticas, sugerencias, que cada uno podía hacer.

Aclara que lo ha hecho con todos los que tenían algún cargo en la División Biología Animal y Vegetal, excepto con los que en ese momento estaban circunstancialmente afuera, en viaje de estudios.

Además, ha tenido larguísimas conversaciones con los profesores en muchas oportunidades; ellas fueron de carácter público, de carácter privado, e inclusive, de carácter amistoso en algunos casos. Ha discutido con cada uno de ellos sus problemas; ha recibido sugerencias de toda índole y, a través de ese período, ha logrado formarse una composición de lugar que cree que es suficientemente completa y exhaustiva del problema.

No obstante, en ningún momento en estos dos años, apareció una inquietud tremenda por el hecho de que la posición del Departamento era bastante anómala, ya que dependía directamente del Decano.

Esta situación, que se ha prolongado durante mucho tiempo, no agitó a los profesores ni a los graduados, ni provocó movimientos estudiantiles de ningún tipo.

Sigue diciendo el Dr. García que, en varias reuniones con profesores, con graduados y, en particular, en algunas reuniones de claustro, muy especialmente en las dos últimas de ambas divisiones conjuntas, manifestó su preocupación por un estado de cosas en Ciencias Biológicas que, a su juicio, no era satisfactorio, Y no lo era por varias razones que ha expuesto minuciosamente a la Comisión de Enseñanza, a cuyos miembros solicita disculpas por tener que repetirlas.

En primer término, éste es un Departamento que todavía no puede considerarse suficientemente integrado. Hay varias ramas importantes de la Zoología y de la Botánica que no están suficientemente bien representadas en el Departamento. No se puede decir que eso sea imputable, en todos los casos, a las vicisitudes de la vida universitaria o de la Facultad sino que, en buena medida, reflejan una situación real que existe en el país.

Es sabido, por ejemplo, que en el país no hay, **en realidad**, suficiente número de zoólogos en todas las ramas en que es importante que los haya, ni en número y calidad suficientes como para cubrir las necesidades de los Departamentos de Ciencias Biológicas que existen en distintas universidades del país.

En muchas oportunidades ha sido necesario disputar profesores con otras universidades.

Insiste el señor Decano en que el Departamento no está integrado en todas sus ramas y cree que tardará en estarlo, y ése es, precisamente, el nudo de la preocupación que ha tenido. No cree que la integración se logrará sólo mediante la incorporación de elementos profesionales científicos que existen en el país, sino que, en su opinión, se realizará cuando las nuevas generaciones se vayan formando y adquieran el nivel adecuado para incorporarse a los claustros. Es decir, exactamente con el mismo proceso que ha ocurrido en el Departamento de Matemática, en el de Física, y particularmente, en el de Química Inorgánica y Fisicoquímica. Es bien sabido que hace unos años Fisicoquímica era prácticamente inexistente en la Facultad, y hoy contamos con un grupo de profesores jóvenes de una gran calidad, siendo algunos de renombre internacional. Ellos se han formado mediante un plan para la formación de graduados muy adecuado, bien pensado y de mucho éxito, que se desarrolló en un período que diría es del orden de 4 ó 5 años.

Cree el señor Decano que hay que buscar una solución del mismo tipo en este Departamento, y lo ha dicho con mucha franqueza a los señores profesores y en dos reuniones de Claustro. Agrega que no ha visto que ese plan para graduados esté suficientemente bien elaborado. Cree, por el contrario, que los que se van recibiendo se van distribuyendo, un poco por azar, en grupos. y piensa que esos grupos de investigación que existen en este momento no están suficientemente bien pensados como para ver el tipo de énfasis que hay que poner, las prio

ridades que hay que dar según la importancia de los temas y las posibilidades prácticas según la resonancia del problema en el orden nacional y las necesidades reales que hay de formación de mayor número de personas.

Continúa diciendo el señor Decano que éste es uno de los problemas más vitales a abordar. El otro problema, sumamente importante, corresponde al plan de estudios, que es un problema que, aunque abarca a toda la Facultad, es muy particularmente de este Departamento, en el que han habido discusiones durante varios años.

Agrega que ha tenido oportunidad de confrontar esos planes con las opiniones de otras personas, dentro y fuera del país -especialmente de países latinoamericanos que cuentan con una experiencia similar-, personalmente, manifiesta serias dudas de que ése sea el mejor plan que corresponde a una Facultad como ésta.

Por ello, le ha llamado profundamente la atención que, durante todo este período, no ha observado un interés espontáneo, no producido como reacción a una propuesta de medida, sino un interés espontáneamente reflejado después de estudiar los problemas y preocuparse por ellos para ofrecer soluciones concretas. De todas maneras, se alegra de que exista interés, cualquiera sea la causa que lo ha generado y el motivo que lo impulsa en este momento.

Después de haber meditado seriamente sobre el problema y haber tenido en cuenta todas las opiniones que han sido consultadas en numerosas oportunidades, aunque no específicamente con respecto a soluciones concretas sino en el contexto general de los problemas del Departamento, le parece llegado el momento de que se obre en él con más ejecutividad y en forma tal que permita concretar el planteo de los problemas y la búsqueda de soluciones en forma más definida de lo que se puede hacer desde el Decanato, ante los Claustros constituídos como hasta ahora.

El primer problema que se plantea es saber si debe o no subsistir la actual división del Departamento. Las opiniones se han manifestado bastante divididas, particularmente entre los profesores, y existen ejemplos concretos de profesores que, en distintos períodos de tiempo, han evolucionado en cuanto a su opinión, de tal manera que la solución que proponían hace dos años difería de la que propugnan ahora. Había quienes opinaban que debían existir tres Departamentos: Botánica, Zoología y Biología, y quienes hablaban de un Departamento de Biología Ex

perimental que estudiara problemas más afines con la bioquímica, etcétera. Otros opinaban que la división en dos grupos, como existía ahora, era lo más adecuado y, otros, que tenía que ser un único Departamento.

De la confrontación de estas opiniones más la experiencia internacional recogida en algunos países, surge esta iniciativa que propone la unificación de las dos Divisiones, no en un solo Departamento, porque lo que existe ahora, también es un único Departamento. Se trata entonces, no de unificar el Departamento, sino de unificar todo el Claustro y terminar con la separación en el sentido de que cada grupo, canalice problemas hacia las autoridades por separado.

Entiende el señor Decano que ésto sería más beneficioso por la interacción necesaria entre los grupos, porque las reuniones serían conjuntas y porque los problemas se tratarían en forma conjunta.

Agrega que en varias oportunidades ha recibido la impresión de que ciertos sectores consideran que algún grupo es más estimulado que otro. Cree que en todos los casos se puede demostrar que las observaciones son infundadas.

Explica el señor Decano que ha habido una impresión bastante generalizada de que la División Biología Experimental era considerada con carácter prioritario dentro de las Ciencias Biológicas, en desmedro de las actividades que corresponden a la División Biología Animal y Vegetal. Agrega que ya manifestó en la Comisión de Enseñanza que el apoyo que se ha dado a la División Biología Animal y Vegetal, es incluso superior al que podía absorber a alto nivel esa División. Cada vez que ha existido un proyecto realmente serio y de envergadura se han obtenido los fondos necesarios para desarrollarlo. El último ejemplo es el proyecto de estudio integral de la región del Chaco en cooperación con el Instituto de Montpellier, de Francia, que fue proyectado por el grupo del doctor Morello. Este es un proyecto de mucha envergadura y trascendencia, de real interés nacional, el tipo de proyecto que el señor Decano cree que la Universidad debe propiciar.

Agrega el señor Decano que este proyecto, tan pronto como se formuló, era tan claro y tan preciso, que se le dio el máximo de apoyo. Por ello, se lo llevó, no sólo al Consejo Nacional de Desarrollo, sino incluso a la Presidencia de la República, y se ha obtenido un

Decreto especial del Poder Ejecutivo con fondos especiales para su desarrollo, ni ha contado con el apoyo del Consejo Nacional de Desarrollo, lo que lo señala como un proyecto de interés nacional.

A pesar de eso, agrega el señor Decano que, en muchos sentidos existe una falta de adecuado balance que tal vez se podría acentuar con los concursos en marcha. Por ello, una unificación de ambas Divisiones en un solo Departamento con Claustro integrado, ayudaría a resolver ese problema. Una vez que se integre el Claustro, el problema fundamental va a ser el de la dirección de ese Departamento que no es nada fácil por las siguientes razones.

En primer término, éste es un Departamento con amplio espectro de actividades en especialidades bastante distintas entre sí, que hace que algunos grupos de especialistas tengan serias dificultades para juzgar adecuadamente lo que se hace en otro sector. Eso ocurre generalmente en todos los Departamentos, pero se acentúa bastante en éste, que abarca desde aspectos puramente bioquímicos hasta aspectos sistemáticos, con todo el espectro de posibilidades imaginables entre los dos extremos.

En segundo término, en algunas características de la evolución del Departamento, entran en juego factores personales, la trayectoria de algunos miembros del Claustro, el estado anímico actual y problemas recientes, estudiados en larguísimas discusiones y situaciones muy enojosas que son del dominio público y que entiende que no vale la pena exponer ahora, sobre todo, dentro del Departamento de Ciencias Biológicas.

Agrega el señor Decano que, en virtud de lo expuesto, se hace muy difícil elegir una persona que reúna la totalidad de atributos que puede satisfacer a todos.

Continúa diciendo el señor Decano que la reunión de todos estos factores: el rango de problemas, la necesidad de que muchos de ellos se ataquen en forma inmediata, la dificultad de encontrar una persona que reúna consenso de opinión suficientemente amplio y las características de los integrantes del Claustro, lo movió a proponer que la dirección del Claustro estuviese en manos de un triunvirato, que constituyera una Comisión que en cierta manera fuera intermediaria entre la totalidad del Claustro y este Consejo Directivo que, en definitiva, tiene la responsabilidad última del gobierno de la Facultad.

Nuevamente aclara el señor Decano que se ha procedido aquí casi por eliminación, buscando la solución más adecuada. Finalmente, cree que lo propuesto no es una de las soluciones posibles, sino aunque sea aventurado decirlo, la única solución posible.

Se ha buscado a una persona que dentro de los zoólogos sea suficientemente respetada, que se caracterice por ser un gran profesor, un investigador promisorio, un hombre de mucho empuje y que pueda servir de bálsamo en muchos conflictos. Cree que el doctor Maldonado reúne todas esas condiciones y ello lo ha ratificado la reunión de profesores en la que se analizó el problema.

Además, el señor Decano cree que, entre los botánicos, el Dr. Víctor García reúne una cantidad de condiciones que hacen que su actuación en un triunvirato de este tipo pueda superar a la de otros miembros muy caracterizados del Claustro, que quizá no reúnan suficiente concenso de opinión.

Finalmente, considera que el Profesor Valencia, cuya jerarquía académica entiende que es totalmente indiscutida, es la persona asimismo indiscutida para presidir este triunvirato.

A continuación el señor Decano pasa a aclarar porque cree que este triunvirato debe cumplir ciertas funciones y cual sería su relación con respecto al Claustro.

Expresa que los dos Claustros que han habido en Ciencias Biológicas han tenido características distintas. Uno se reunió muy poco y el otro se reunió demasiado. En uno de ellos, la División Biología Animal y Vegetal, las reuniones del Claustro han sido muy extensas y se han discutido una cantidad de problemas de detalle, lo que ha creado situaciones enojosas y que han obscurecido el campo de los problemas más importantes, privando tiempo, energía y tranquilidad para que el Claustro se dedicara a los problemas realmente de fondo que tiene la División.

Cree el señor Decano que eso no debe ocurrir en un Departamento, y que tres personas como las mencionadas, podrán reunir toda la capacidad ejecutiva necesaria y tener posibilidad de decidir en todos los problemas en que la solución debe ser rápida y más o menos inmediata, y en todo lo que no es necesario llevar al Claustro.

Entiende el señor Decano que un Claustro debe ocuparse de planes de estudio, de orientación de la carrera, de propuestas de concurso,

de selección de personal docente auxiliar y de distribución de ese personal, de aprobación de planes de investigación y de distribución de esos planes, de la marcha general del Departamento en lo que respecta al desarrollo de la docencia y de la investigación; pero no debe ocuparse de problemas directamente administrativos, de orden interno del Departamento, tal como pasa en el plano general de la Facultad.

Agrega el señor Decano que, no obstante, en las reuniones de Jefes de Departamento o de otro tipo, el Departamento no puede estar representado por tres personas. Por ello, hay que nombrar un vocero del Departamento en ese tipo de reuniones y se ha pensado que, por su jerarquía académica, al Profesor Valencia le corresponde naturalmente la representatividad.

El señor Decano lamenta que, después de haber propiciado esa solución, algunos miembros del Claustro hayan desarrollado una actividad que considera poco universitaria y desea aclarar que se lo ha dicho personalmente a ellos antes de decirlo aquí, creando intranquilidad entre los graduados y los alumnos, e incluso entre los miembros del personal docente, a veces con la propagación de ideas, rumores, sugerencias o predicciones totalmente al margen de la solución que se propicia, totalmente infundadas y, en algunos casos, difamatorias. Y lamenta más aún que esos problemas hayan sido llevados a otra Facultad. Cree el señor Decano que esa actividad es francamente censurable y que, lamentablemente, algún miembro del Claustro ha incurrido en falta de ética universitaria, cosa que ha dicho personalmente al interesado.

Entiendo que no se ha modificado la situación general en absoluto. Antes había un Departamento con dos Claustros y ahora hay un Departamento con un solo Claustro. Antes había dos Jefes de División que, además, siempre fueron nombrados por el Decano sin que nadie protestara.

Cree el señor Decano que esta solución es la que mejor contempla los intereses del Departamento, que no modifica mucho el status actual, excepto que a tres personas responsables se las encarga de estudiar sistemática y metódicamente los problemas actuales del Departamento, plantearlos al Claustro para su estudio y traer soluciones inmediatas y concretas a este Consejo Directivo.

Expresa el Licenciado Terenzi que desea hacer uso de la palabra porque en este momento representa a los Graduados del Departamento de Ciencias Biológicas, al que pertenece, y, a raíz de la serie de opiniones y notas hechas a propósito de la propuesta del señor Decano, se han cambiando opiniones y realizado algunas reuniones en las que surgieron una serie de puntos de coincidencia unánimes que desea exponer en este momento.

En primer lugar, consideramos muy importante y auspiciosa la decisión del señor Decano de integrar a los Claustros de Biología. Entiende que es una medida que hacía falta, y considera que es importante porque este es el punto de partida del Departamento de Biología en su vida dentro de la Facultad de Ciencias Exactas. Cree que puede considerarse éste como el punto cero del Departamento de Ciencias Biológicas, ya que no hay una historia previa demasiado importante. Será el momento en que el Departamento y el Claustro consideren los problemas que le son inherentes, la política del Departamento, la programación de becarios, los planes de investigación y, naturalmente, es el momento en que las cosas deben discutirse desde sus puntos básicos. Por lo tanto, los graduados de Biología están perfectamente de acuerdo con la unificación de las dos Divisiones.

Agrega que creen que la naturaleza de los trabajos de investigación y docencia, como el señor Decano señaló, justifican perfectamente bien la designación de una terna de profesores para que representen al Departamento y creen que cada uno de los miembros de esa terna debe tener el mismo peso dentro del Departamento.

Concretamente, en lo que respecta al despacho de la Comisión de Enseñanza, creen que la representación en las reuniones de Jefes de Departamento podría ser rotativa.

El Dr. García aclara que eso se contempló, pero hay algunos aspectos que se tuvieron en cuenta por lo que no se consideró conveniente. Los otros dos profesores están en concurso en este momento y esos concursos tendrán que ser considerados por la Comisión de Enseñanza y por este Consejo Directivo, y sus nombres van a estar en debate a cada momento, lo que los colocaría en una situación muy incómoda y los obligaría a excusarse una cantidad de veces. Mientras este problema no se resuelva, no es conveniente desde ningún punto de vista, que asuman una representación. Una vez terminado

el concurso, podrán revisarse muchas de las cuestiones que ahora se están considerando.

El Lic. Terenzi expresa que ésta es una de las cosas que se habían pensado y se consideró que de aquí surgía una solución provisoria.

Expresa el Dr. García que la provisoriedad del gobierno de la Facultad, con provisoriedad en el sentido legítimo, hace que en cualquier momento el Claustro de un Departamento se reúna, discuta un problema, proponga una solución distinta de la que se halla en vigencia y que un Consejo Directivo lo discuta y, si ve una solución mejor, la adopte. Entiende, por ello, que cualquier palabra que se agregue al despacho no modifica la situación de hecho que es permanente. Toda decisión que toma el Consejo es susceptible de revisión en el momento en que lo considere adecuado el mismo Consejo y no tiene sentido agregarle un último artículo diciendo que esta resolución se toma hasta que se modifique.

El Lic. Terenzi señala que no era su intención agregar una cláusula al despacho, sino destacar, a propósito de lo dicho, que la solución sugerida era, de hecho, en cierta medida, provisoria, por cuanto la situación de dos profesores iba a cambiar a breve plazo.

Agrega otra de las cosas que se sostuvo con cierta unanimidad, en las reuniones de graduados a las que se ha referido; fue la designación de la terna o de un Jefe de Departamento implica no sólo funciones administrativas, sino que, a veces, por ejemplo, en las reuniones de Jefes de Departamento, significa tomar decisiones que no siempre pueden ser consultadas oportunamente con el Claustro por razones de urgencia. Las funciones de un Jefe de Departamento, por lo tanto, trascienden un poco del plano administrativo. Por eso, ya que se parte de cero en la organización del Departamento, se podría sugerir que la designación de la terna fuera estudiada en la primera reunión del Claustro, que seguramente ha de ser muy larga y de gran importancia para el Departamento de Biología. Es importante que, una vez aprobado esto, se reúna el Claustro para ver que es lo que hay que hacer, porque hasta el momento, como ha señalado el señor Decano, no hay objetivos ni planes comunes.

Por estas razones, señala la opinión de los graduados del Departamento, que ha sido unánime y que ha sido compartida por los graduados

dos de las Divisiones de Biología Experimental y Biología Animal y Vegetal, que cree que adhieren a ella en su mayoría.

El Dr. García observa que, a su juicio, el punto cero del Departamento fue hace ocho o nueve años, cuando existía sólo una mesa y una silla, un armario viejo y un herbario como únicos elementos para hacer Biología en la Facultad. Si ese inventario, que fue muy rápido y fácil de hacer, se lo compara con el inventario actual, lamenta mucho que el representante de los graduados diga que este es el punto cero del Departamento de Ciencias Biológicas.

El Lic. Terenzi aclara que no se refirió al punto cero en cuanto a cantidad de profesores que actúan en el Departamento, ni siquiera a equipo. El ingresó a la carrera de Ciencias Biológicas en 1954 y sabe bien lo que era en ese momento el Departamento de Ciencias Biológicas y con que contaba. Expresa que mencionó el punto cero en cuanto a organización.

El Sr. Morales expresa que es evidente que en la actualidad se da la posibilidad de discutir entre profesores, graduados y estudiantes sobre todo lo que hace al contenido de la enseñanza y de la investigación.

Agrega que en la Asamblea de estudiantes se trató la inquietud planteada en el seno del estudiantado de Biología. Fundamentalmente, se pensó que este momento, dado que se dará una estructuración integral del Departamento mediante la fusión de los Claustros de las Divisiones de Biología Animal y Vegetal y de Biología Experimental, era una buena oportunidad para discutir sobre todo lo referente a la enseñanza y a la investigación. Principalmente, teniendo en cuenta que esta fusión de Claustros hará más factible la colaboración entre las dos Divisiones del Departamento. En función de esto sería factible que la investigación y la docencia se pudieran coordinar mejor.

El señor Morales reitera que la idea fundamental del Claustro de estudiantes con respecto a este asunto, consiste en lograr una discusión amplia entre los profesores, graduados y estudiantes del Departamento; en cuanto al contenido de la enseñanza y de la investigación, consideran que esto sería importante, pues ahora se intenta una organización del Departamento y, además, porque los estudiantes consideran que pueden colaborar con muchas ideas en esta cuestión.

Considera el señor Morales que esto debería ser previo a la elec

ción de autoridades o no. También tiene entendido que hubo una Asamblea de profesores en la que se discutió un poco este proyecto. Expresa que lamenta **ésto**; pucs cree que hubiera sido mejor una Asamblea que abarcase a los tres Claustros en conjunto.

El Dr. Marín Miñones expresa su adhesión a los conceptos vertidos por el Consejero Terenzi y, asimismo, manifiesta que la proposición del señor Decano le parece muy auspiciosa, razonable y conducente a unificar el Departamento. Dada la aparente atomización de ese conjunto de grupos de trabajo, los argumentos lo han convencido plenamente.

Sin embargo, agrega que ha recibido una información ulterior que le produjo cierta reserva con respecto a uno de los miembros de la terna presentada. Esas reservas no son, de ninguna manera, de tipo profesional o académico.

Se trata de la opinión de que uno de los miembros es una persona que temperalmente, por razones de carácter, no sería, quizá, la más adecuada para lograr la deseada unificación. Se trata, entonces, de un problema de temperamento, y aunque en **ésto** cada uno es dueño de tener el que desee, en ciertas circunstancias o ante ciertas obligaciones es importante considerar, aunque sólo sea en forma presunta, el desempeño de quienes, en este caso, han de formar la terna.

Explica que esas reservas lo llevaron a retirar su firma.

El Dr. García desea agregar un dato sobre el profesor a que se ha referido el señor Consejero Marín Miñones.

Expresa que, según las constancias que hay en el expediente, escritas y firmadas, de los 18 profesores de ambas Divisiones que han expresado su opinión, 9 se han manifestado a favor de ese profesor y los otros nueve se han dividido totalmente en la elección de una alternativa. Pero más importante que **ésto**, es que se trata de un triunvirato que debe funcionar en completa armonía, cuyos miembros deben respetarse mutuamente y deben entenderse, porque de lo contrario, la labor será totalmente estéril. Dos de los miembros del triunvirato han contado con la unanimidad de los profesores y, por lo que el señor Decano ha conversado con estudiantes y con graduados, contarán con apoyo; y estos dos profesores que cuentan con unanimidad, están de acuerdo en trabajar con el tercero.

Insiste el señor Decano en que el hecho de que esos dos profesores, que cuentan con la confianza general están de acuerdo en que

esa persona debe integrar el triunvirato, ha constituido un argumento totalmente suficiente. Además, esa fue la primera precaución que el señor Decano tomó antes de convocar a la reunión del Claustro en la que iba a proponer la solución: consultar a las dos personas que tenían la absoluta confianza del Claustro, sobre cual sería la tercera, para obtener la garantía de que se formará un terceto que va a funcionar porque existe equilibrio y hay comprensión entre sus miembros.

El Sr. Morales aclara que la idea de hacer una reunión de los tres Claustros o una reunión del Claustro de Profesores en la que participaran graduados y estudiantes que ocupan eventualmente cargos en el Departamento, es para plantear la discusión de fondo sobre la docencia y la investigación en el Departamento cosa que, por la estructura de la Facultad, un estudiante de Química tiene dificultad en discutir. Por otra parte, no cree que sea el Consejo Directivo el lugar donde esto se pueda discutir extensamente. La única forma viable que ve de debatirlo es que el despacho vuelva a Comisión, para luego llamar inmediatamente a esa reunión de Claustro, a fin de que en función de la opinión y de la decisión del Claustro, el Consejo Directivo tomara una decisión definitiva.

El Dr. García expresa que la discusión del plan de estudios ha llevado dos años, así que teme que el cuarto intermedio sea tres o más años.

El señor Vicedecano opina que el tema ha sido suficientemente debatido y que es interesante que haya estado presente una barra numerosa, en la que muchos de sus componentes hacen sus primeras armas, y esto les permitirá tener una idea de lo que se entiende por cogobierno, como se siguen todas las instancias y como se escuchan todos los intereses y todos los Claustros.

Informa que ha habido una iniciativa del doctor García que hizo llegar a la Comisión de Enseñanza. Esta tuvo una gran preocupación y esperó escuchar primero en forma verbal al doctor García, y discutió el problema en su seno, donde se encuentran representados todos los Claustros. Los profesores han hecho llegar su opinión, los graduados han hecho llegar su opinión lo mismo que los estudiantes, y ahora hay un proyecto concreto que va a ser tratado. De esta manera, lo que funciona es una democracia universitaria que hay que cuidar y que hay que aceptar en sus características generales.

El señor Vicedecano aclara asimismo que la misión del Decnato, en caso de ser aprobado el despacho, será llamar a las tres personas que integrarán el triunvirato, explicarles lo que aquí se dijo y la opinión de los señores Consejeros y pedirles que, a la brevedad posible, presenten el plan de acción, ya que todo el mundo coincide en que falta una orientación general, y urgirlos para que ese plan se pueda tratar en un futuro próximo.

Sobre todo, ha de destacar el problema del destino de los graduados, que aquí se ha señalado como uno de los puntos más débiles de la política científica del Departamento.

Desde el punto de vista de la Presidencia, agrega el señor Vicedecano, no queda más alternativa, ya que no hay otra propuesta, que tratar el despacho de la Comisión de Enseñanza. Si ese despacho es aprobado, se tratará en particular, discutiéndose cada uno de los artículos. Si no es aprobado, volverá a la Comisión de Enseñanza y se debatirá lo que propone el Consejero Morales.

El señor Morales aclara que no se ha opuesto, ni fue ese el espíritu de la Asamblea de estudiantes, a la unificación del Departamento. Considera en cambio, que la designación de las autoridades tiene un problema previo que debe resolverse antes, y que surgirá de la discusión del problema de fondo del Departamento.

El señor Vicedecano aclara, en el tratamiento en general se resuelve si el despacho se trata o no. En particular se pueden sugerir modificaciones a los artículos.

A continuación, el señor Vicedecano pone a votación en general el despacho de la Comisión de Enseñanza.

- Se vota y resulta afirmativa.

A continuación el señor Vicedecano pone a votación el despacho en particular.

- Se votan y aprueban los artículos
1ª y 2ª.

Se votan y rechazan los artículos
3ª y 4ª.

El artículo 5ª es de forma.

El señor Vicedecano dice que, en consecuencia, vuelven a la Comisión de Enseñanza los artículos 3ª y 4ª.

El Dr. García expresa que el Consejo Directivo de esta Facultad

le encomendó, hace más de dos años, que tomara a su cargo la supervisión del Departamento de Ciencias Biológicas. Desea manifestar que no continuará asumiendo esa responsabilidad, y que no va a ocuparse de dicho Departamento cuando reasuma el Decanato.

Hace notar por ello el señor Decano, que en este momento el Departamento queda acéfalo y que correspondería que el Consejo designara quien se hará cargo de él pues, hasta ahora, a pesar de su licencia, se ha ocupado de su atención.

Solicita, en consecuencia, que se lo releve de la responsabilidad que había asumido.

Sugiere que tal vez el señor Vicedecano acepte hacerse cargo.

El señor Vicedecano afirma que pensará que resolución tomará al respecto.

CONSTITUCION DEL CONSEJO EN COMISION

El señor Vicedecano informa que los siete siguientes despachos que corresponde considerar se refieren a la provisión de cargos de profesor regular.

El Dr. Giambiagi propone que el Consejo se constituya en comisión.

El señor Vicedecano pone a votación la moción del Consejero Giambiagi.

- Se vota y resulta afirmativa.

Siendo las 19.45 horas, el Consejo se constituye en comisión.

- A las 20 y 10 horas se reanuda la sesión, y el señor Vicedecano expresa que de la reunión en comisión ha surgido la proposición de que el Consejo pase a cuarto intermedio hasta el lunes a las 17 y 30 horas, y de que se incorpore en el Orden del Día la consideración de las elecciones estudiantiles que se llevarán a cabo el viernes y sábado próximos.

- Puesta a votación esta propuesta, resulta aprobada.

- Siendo las 20 y 15 horas, el Consejo pasa a cuarto intermedio hasta el lunes 17 a las 17.30 horas.